

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****13476** VILLANUEVA DEL PITAMO, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de "Villanueva del Pitamo, Sociedad Anónima", celebrada el 29 de octubre de 2013, acordó por unanimidad, reducir el capital en la cifra de 52.888,00 euros, mediante la amortización de 880 acciones de la serie A, con un plazo de ejecución hasta el día 31 de enero de 2014, con la finalidad de devolución del valor de las aportaciones y siendo la suma a abonar de 787.495,48 euros.

Sevilla, 30 de octubre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, don Federico Sánchez-Bedoya Parejo.

ID: A130062364-1